



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR SANDRA MILENA YELA ORTEGA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**. CON EL RAD. 11001020300020260370400, SE PONE EN CONOCIMIENTO A DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES; FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; PROCURADURÍA DE INTERVENCIÓN 01 PRIMERA DELEGADA PARA LA CASACIÓN PENAL, CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTÁ, CABILDO INDÍGENA MALES, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL DE LA POLICÍA NACIONAL DIJIN; MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS; AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT); DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, FUNDACIÓN VALLE DEL LILI Y COMISARÍA ÚNICA DE FAMILIA DE SAMANIEGO Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 11001020400020250211300.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 3 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALB

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

